INFORME FINAL - ENCARGO DE AUDITORIA N° 38-2019 .

Título de la Auditoría: MEMO DE ENCARGO 38-19 VERIFICACION DEL RUBRO 530-540

Entidad: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Fecha:

Auditor:

Componente: Evaluación Independiente

Estándar: Auditoría Interna

Formato: Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo

Nº: 211

Macroproceso: El INDERT es la entidad responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Para el efecto deberá adecuar la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental

Proceso: Acceso a la Tierra y Arraigo, Regularización de la tenencia y Arraigo e infraestructura social

Código Proceso:

Subproceso: Otorgar tierra propia a las familias de agricultores campesinos para la generación sustentable de su propia alimentación, generando a su vez rentabilidad de sus cultivos; y encuentren en su comunidad la suficiente infraestructura en educación, salud y vivienda, así como la provisión de servicios que permitan el establecimiento de un espíritu solidario, organizado, capacitado y proactivo para el desarrollo agrario. Se fundamenta en el desarrollo humano integral y sustentable, para cuyo fin debe garantizar la igualdad de oportunidades, equidad y justicia social en la distribución, tenencia y titulación de la tierra, en el inicio del proceso de desarrollo autogestionario; para ello, debe acompañar las etapas de arraigo, empleo, ingreso y satisfacción de necesidades básicas como condición prioritaria para la consolidación de la dignidad y el bienestar en plena coordinación con las demás Instituciones del sector.

Actividad: Acceso a la Tierra y Regularización de la Ocupación Habilitación de Colonias Regularización Catastral Fortalecimiento del Arraigo Servicios de Apoyo y Modernización Institucional.

Dependencia Auditada: Gerencia de Administración y Finanzas- Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones-

Fecha de Elaboración: 06/12/2019

Directivo Responsable: Lic. Margarita Narvaja - Sr. Víctor Fernández

Destinatario: Gerencia de Administración y Finanzas- Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Aspectos Generales del Proceso de Auditoría

Objetivo: 1. La correcta imputación presupuestaria de los rubros de ingresos y gastos. 2. Que la ejecución de egresos se realice en base al Plan Financiero Institucional. 3. Que la ejecución de ingresos se realice a nivel de detalle por origen del ingreso

Alcance: Se Verificarán la correcta utilización y aplicación de los Recursos Presupuestarios de la Institución con relación a los Rubros 530 y 540. Se solicitarán informes por escrito, los cuales serán analizados los documentos de respaldos conforme a la Resolución CGR N° 653/08 "Por la cual se aprueba la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los organismos y entidades del estado, sujetos al control de la Contraloría General de la República". Asimismo, el examen será realizado de conformidad al Memorándum de Encargo N° 38/2019 de la Dirección de Auditoría Interna del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.

Metodologías: OBTENER EVIDENCIA SUFICIENTE Y COMPETENTE DE QUE : LOS LLAMADOS EFECTUADOS EN LOS RUBROS A SER AUDITADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/2003 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO NRO. 21909/2003 Y SUS MODIFICACIONES

Procedimientos Efectuados: 1. Verificar que las rendiciones se realicen conforme a la Guía Básica de Documentos aprobada por Resolución CGR Nº 653/08. 2. Verificar que el registro de sus operaciones de ingresos y gastos se realice de acuerdo con los criterios técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario. 3. Verificar las obligaciones y pago correspondan con la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados, en tiempo, calidad y condiciones.

Hallazgos:

- Ejecución Presupuestaria, Registro Mayor, Llamados

  . Conforme memorando de la Direccion de Contabilidad Nº 100 de fecha 16 de octubre de 2019, no se registra imputación contable alguno en los Sub Grupos Presupuestario de Gastos 530 y 540.

  . La Unidad Operativa de Contrataciones, no informo sobre los llamados de Licitación correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2019, conforme lo había solicitado la Auditoría Interna en su memorando numero 236/2019 de fecha 14/10/2019.

  Descargo:
  la Dirección de Contabilidad se ratifica con lo contestado a través del Memorándum DC Nº 100/19.-

Conclusión General

Este informe concluye con limitaciones ya que en el periodo auditado no hubo ejecución en los rubros mencionados .

Recomendaciones

Aplicar políticas y procedimientos administrativos adecuados a fin de elevar la nula ejecución presupuestaria observada en los rubros examinados, considerando que estos rubros son sumamente importantes para el cumplimiento de los fines institucionales y vitales para el desarrollo de las actividades profesionales de los funcionarios. *La Institución debe programar y proyectar adecuadamente los ingresos y gasto en su presupuesto teniendo en cuenta la incidencia del mismo en el Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Acciones de Mejoramiento Propuestas

Aplicar políticas y procedimientos administrativos adecuados a fin de elevar la nula ejecución presupuestaria observada en los rubros examinados, considerando que estos rubros son sumamente importantes para el cumplimiento de los fines institucionales y vitales para el desarrollo de las actividades profesionales de los funcionarios. *La Institución debe programar y proyectar adecuadamente los ingresos y gasto en su presupuesto teniendo en cuenta la incidencia del mismo en el Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Elaborado por: C.P. Carmen Dávalos

Fecha: 06/12/2019

C.P. Carmen Dávalos
Jefa del Dpto. de Control Presupuestario y Contable - Auditoría Interna
INDERT

Revisado por: Sr. Julio Ricciardi

Fecha: 06/12/2019

Julio Ricciardi
Director de Evaluación y Seguimiento del MECIP
Auditoría Interna
ANDERT

Aprobado por: Lic. César Martínez

Fecha: 06/12/2019

Lic. César Martínez
Auditor Principal
ANDERT

AGPE Auditoría General del Poder Ejecutivo